



Acta N° 2786

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de setiembre de dos mil once, se reúne en Sesión Extraordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, en su local de Dr. Montero N° 658, bajo la Presidencia del Decano Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini y con la asistencia del Señor Vicedecano Prof. Dr. Luis Bogado Yinde y de los Consejeros Docentes Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano, Prof. Dr. José Nicolás Lezcano, Prof. Dr. Juan Carlos Villalba, Prof. Dr. Francisco Santa Cruz, el Consejero No Docente Dr. Emiliano Ibarrola y los Consejeros Estudiantiles Univ. Alejandro Duarte Viveros, Univ. Adán Godoy y Univ. Cristian Acuña. Ausentes con aviso: Prof. Dr. Carlos Arbo Oze de Morvil y Dr. Bruno Balmelli

Se inicia la Sesión Extraordinaria de la fecha siendo las 10:00 horas para el tratamiento del único punto del Orden del día:

A. SITUACION ADMINISTRATIVA DE LOS CURSOS DE POST GRADO

En primer lugar ingresan el Prof. Dr. Enrique De Mestral, Director Interino del Post Grado, acompañado de la Lic. Paola Duarte, Directora de Administración y Finanzas, la Lic. Dora Chávez, Administradora del Post Grado y la Sra. Lucila Chipite, Secretaria de dicha Dirección.

El Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini manifiesta que este es un inconveniente de larga data que ha preocupado al Consejo Directivo y a los Directores, para ello da la palabra al Prof. Dr. Enrique De Mestral quien presenta el siguiente informe:

Existen actualmente 30 Cursos homologados, falta Postgrado en Nefrología

Aspecto académico:

- Seguimiento de los programas
- Recomendaciones de modificaciones
- Recomendación de aprobación por Consejo Directivo
- Presentación de presupuestos y de Plantel Docente
- Presentación del Proyecto Académico, falta Impacto
- Se recordará presentar los proyectos antes del 15 de marzo

La Sra. Chippite presentará la lista de alumnos por curso y la lista de los cursos homologados.

Aspecto administrativo:

Trabajo de la Lic. Dora Chávez.

Se ha remitido a los Coordinadores las falencias de cada curso.

Se recordará presentar las planillas de docentes antes del 5 de cada mes.

Con respecto a la Sra. Dora Chávez, el Prof. Dr. Enrique De Mestral manifiesta que ha realizado un buen trabajo como Administradora, además que se ha constatado que más de la mitad de los participantes no paga su cuota.

Agrega que se ha remitido nota a todos los Coordinadores, presentando las falencias de cada Curso.

Seguidamente, la Lic. Paola Duarte presenta un cuadro de la situación del Primer Semestre del presente ejercicio el cual se detalla a partir de la Página 3.

Se da un intercambio de pareceres considerando los informes recibidos, durante el cual los Señores Consejeros presentan su parecer al respecto, entre ellos:



El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate expresa que es importante sincerarse con los docentes y explicarles que en este momento no se cuenta con disponibilidad para realizar estos pagos.

Agrega que es fundamental honrar la deuda con el Prof. Dr. Enrique De Mestral considerando la importante tarea realizada por el mismo, al respecto el Señor Decano explica que se realizará un contrato.

En relación a los Docentes de dichos Cursos, manifiesta su acuerdo en realizar una reunión general para informarles la situación real.

Ingresa el Prof. Dr. Francisco Santa Cruz siendo las 10:30 horas.

El Dr. Emiliano Ibarrola Zárate manifiesta, entre otras cosas, que la propuesta de su gremio es abonar la matrícula y los derechos a exámenes y exonerar por el presente año del pago de cuotas a los egresados de nuestra Casa de Estudios.

Además que se deberían reglamentar los Cursos de Postgrado, tanto a nivel administrativo como docente y solicitar la elaboración de un Manual de Procedimientos.

El Prof. Dr. Juan Carlos Villalba se adhiere a las ideas presentadas por el Dr. Emiliano Ibarrola Zárate, agregando que debería plantearse acreditar cada uno de los postgrados, además ver la posibilidad de que los Cursos sean autofinanciados.

El Univ. Alejandro Duarte Viveros apoya la moción del Dr. Emiliano Ibarrola Zárate, pero refiere que debería existir una cuota discriminada entre los recibidos en la UNA y los egresados de otras Facultades, además los que ingresan por Convenio y con otro tipo de situaciones.

Se retira la Prof. Dra. Lourdes Bolla de Lezcano 11:50 horas.

*Luego de un nuevo intercambio de pareceres, **se resuelve: Esperar un informe administrativo en relación al impacto que implicaría la exoneración de las cuotas y el monto que ya ha sido abonado por los médicos residentes a fin de tomar una decisión al respecto en la sesión del día viernes 23 de setiembre de 2011.***

Siendo las 12:00 horas finaliza la Sesión Extraordinaria de la fecha.